----- Siendo las 10:00 (diez horas) del día 06 (seis) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en la Sala de Juntas "Ing. Carlos Ochoa Larios", del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, de la ciudad de Colima, Col., los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INCOIFED, para el desahogo de la Primera Sesión Ordinaria; presidiendo la sesión la Arq. Gabriela Bejarano Ahumada, en su calidad de Presidenta del Comité y Subdirectora de Proyectos del INCOIFED.

----- **1.-** Como Primer Punto se inicia el Orden del Día de la Primera Sesión, con la toma de Lista de Asistencia de los Integrantes del Comité presentes:

I.- Arq. Gabriela Bejarano Ahumada, Subdirectora de Proyectos del INCOIFED, Presidenta del Comité;

II.- Lic. Jaime Ladislao Moreno Vizcaíno, Asesor Jurídico del INCOIFED, Secretario de Actas del Comité;

III.- C.P. Luis Filiberto Álvarez Mendoza, Director Administrativo del INCOIFED, Vocal del Comité;

IV.- Arq. Christian Uriel Dávalos Macías, Analista de Costos del INCOIFED, Vocal del Comité;

V.- Ing. Ricardo Kryztán Chávez Ruiz, Supervisor del INCOIFED;

----- **2.-** Como Segundo Punto, Habiendo quórum Legal, por la asistencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria.

------ Con fundamento en el artículo 52 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se tomó lista de asistencia a los invitados a la Primera Sesión Ordinaria del Comité, siendo los siguientes:

I.- Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Director General del INCOIFED;

II.- Arq. Martha T. Rangel Cabrera, Secretaria Técnica del INCOIFED;

III.- Ing. Carlos Ochoa Larios, Director Técnico del INCOIFED;

IV.- Imelda Araiza Flores, Directora de Planeación del INCOIFED;

V.- Ing. Juan Pablo Charles Navarro, Subdirector de Costos y Proyectos del INCOIFED;

VI.- C.P. y Licda. Julisa Aviña Hernández, Jefa de Contabilidad del INCOIFED;

VII.- Ing. Luis Omar Chávez Cárdenas, Auxiliar Técnico de la Secretaría Técnica del INCOIFED;

----- **3.-** Como tercer punto, se puso a Consideración los Puntos a Tratar en el Orden del Día, de la Primera Sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa para su aprobación.

----- Todos aceptaron por unanimidad Los Puntos a Tratar y el Orden como se colocaron, por lo que se hicieron las anotaciones correspondientes en la presente acta.

----- **4.-** Como cuarto punto, es la Presentación y Toma de Protesta de los CC. C.P. y Licda. Julisa Aviña Hernández, Jefa de Contabilidad del INCOIFED e Ing. Luis Omar Chávez Cárdenas, Auxiliar Técnico de la Secretaría Técnica del INCOIFED, como nuevos Vocales del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, en sustitución la primera del C.P. Luis Filiberto Álvarez Mendoza, Director Administrativo del INCOIFED y el segundo del Ing. Ricardo Kryztán Chávez Ruiz, Supervisor del INCOIFED.

----- En uso de la voz de la Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, Arq. Gabriela Bejarano Ahumada, les pidió a los CC. C.P. y Licda. Julisa Aviña Hernández, Jefa de Contabilidad del INCOIFED e Ing. Luis Omar Chávez Cárdenas, Auxiliar Técnico de la Secretaría Técnica del INCOIFED, que pasaran al frente y procedió a tomarles la protesta como nuevos integrantes, como Vocales del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, diciéndoles las siguientes palabras "Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, como Vocales del Comité, si no lo hicieren que el estado se los demande", así mismo en ese momento se les hace entrega de un escrito que contiene el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Colima, en dónde se señalan las atribuciones del Comité, para su cumplimiento.

----- **5.-** Como quinto punto, hace nuevamente uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, Arq. Gabriela Bejarano Ahumada, manifestando lo siguiente:- La C. Ing. Imelda Araiza Flores, Directora de Planeación y responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, le solicitó de manera verbal a la suscrita, la reunión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INCOIFED, en una Sesión Ordinaria; para informarles lo relacionado con la actualización de la página del INCOIFED, en materia de Transparencia, en cumplimiento del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Colima, es por ello que se cede la voz a la C. Ing. Imelda Araiza Flores, invitada a esta sesión del Comité, manifestando lo siguiente: Que fuimos revisados en la página del INCOIFED, por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL), saliendo la Institución con calificación baja, por lo que les recuerdo a los presentes, que después de cada trimestre, se tiene un mes para subir

en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que dichas modificaciones deben subirlas directamente al Portal Nacional de Transparencia y los cambios a la página del INCOIFED, deben mandarlos por correo al Jefe de Sistemas del INCOIFED, para que este en posibilidad de subirlas.

Requiriéndoles a todos los presentes que a más tardar el día 27 de este mes, deberán subir la información que correspondiente a sus áreas, y para mayor ilustración les hago entrega de un legajo de las fracciones que contiene el artículo 29 de la citada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, de la información que les corresponde.

Por otra parte les informo que nos dieron 20 días hábiles para entregar la información que empezara a contar al día siguiente, de a ver llegado el Oficio del INFOCOL a este Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado.

CIERRE DEL ACTA:

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité dan por concluida la presente acta, para pasar a su firma, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

En la Ciudad de Colima, Col., a las 11:00 (once) horas del día 06 (seis) septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité, a la que firman al calce y al margen de la misma, porque así quisieron hacerlo.

Arq. Gabriela Bejarano Ahumada
Subdirectora de Proyectos del Incoifed
Presidente del Comité

Lic. Jaime L. Moreno Vizcaíno
Asesor Jurídico del Incoifed
Secretario de Actas del Comité

C.P. y Licda. Julisa Aviña Hernández
Jefe de Contabilidad del Incoifed
Vocal del Comité

Arq. Christian Uriel Dávalos Macías
Analista de Costos del Incoifed
Vocal del Comité

Ing. Luis Omar Chávez Cárdenas
Auxiliar Técnico de la Secretaría Técnica del Incoifed
Vocal del Comité

TESTIGO DE HONOR

Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete
Director General del Incoifed